



Montevideo, 27 de abril de 2010

Señor Presidente de la
República Oriental del Uruguay,
Don José Mujica Cordano.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Usted ha puesto en el tapete la discusión sobre la relación e inserción de las FFAA en la sociedad. Tema cuya importancia nadie puede obviar y que hace a nosotros en la doble condición de ciudadanos y de familiares de detenidos-desaparecidos. Tema que, por su complejidad, seguramente merecerá instancias apropiadas de reflexión en las que participen sectores más amplios que los partidarios.

Usted sabe que nosotros no elegimos la condición de familiares de desaparecidos. Un día la tragedia se instaló en nuestras vidas, en la vida de nuestras familias y tuvimos dos opciones: luchar o resignarnos.

Usted sabe que nunca hemos perseguido ni alimentado la venganza y que nos hemos movido en el marco del derecho nacional e internacional con una orientación propositiva inspirada en el futuro¹.

En el centro de nuestra lucha está encontrar a nuestros seres queridos. Al comienzo teníamos la esperanza de encontrarlos con vida. Ahora no, salvo a los niños. Por eso un eje de nuestro trabajo es la investigación (junto con la prevención y la memoria como promotores del “nunca más”). Ahora bien, nosotros no investigamos como los científicos, para conocer lo desconocido. Nosotros investigamos para encontrar algo que es conocido y que perversamente se oculta: la suerte de nuestros familiares. Y estos hechos se ocultan al punto de mentirnos, de mentirle a la sociedad entera y al Presidente de la República².

¹ En el campo **regional e internacional** integramos la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (**Fedefam**), organismo de consulta con status II del Ecosoc. Desde allí hemos impulsado las Declaraciones y Convenciones regionales e internacionales contra la Desaparición Forzada de Personas, así como colaborado en los respectivos instrumentos contra la tortura. En lo **nacional**, hemos presentado al Parlamento el proyecto de ley de declaración de ausencia por desaparición forzada de personas (aprobado) y hecho aportes a la Ley de reparación integral.

Señor Presidente, en nuestro país no hubo una guerra ni dos demonios. Debe recordarse además que en las guerras no todo está permitido y que los crímenes de guerra están establecidos en el derecho internacional.

Lo que es indiscutible –por hartó probado- es que acá (como en los otros países de la Región) hubo un plan represivo, ejecutado de forma coordinada, inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). En ese plan se embarcaron las FFAA. Esta represión no fue ejecutada por un “grupito de locos desacatados”. Acá hubo –hechos, testimonios, documentos y otras pruebas abundan- una política represiva basada en las FFAA. Las víctimas directas de esta represión fueron estudiantes y obreros organizados, militantes políticos, parlamentarios, periodistas, mujeres embarazadas y –los más peligrosos de todos- “niños”; sin olvidar la represión ejercida sobre toda la sociedad a la que se le conculcaron derechos, libertades y garantías.

Nuestro pueblo conoció sobre sus castigadas espaldas, la sevicia a través de sus propias FFAA, las que mantenemos, armamos y pagamos todos. Unas FFAA que no son las de la Independencia ni tampoco las basadas en el servicio militar voluntario como en algunos países del llamado primer mundo. Son un enorme aparato burocrático-militar de discutible necesidad y, con esta estructura, de más dudosa utilidad para las tareas de defensa.... pero esa es otra discusión pendiente que habrá que procesar en distintos ámbitos.

Lo que queremos transmitirle es que, estas FFAA son la continuidad de aquellas que dieron el golpe, que coparon el aparato del Estado, que no admiten su responsabilidad y que se abroquelan en su silencio sobre la suerte de nuestros familiares, continuando su desaparición.

Mientras las FFAA no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial, no rectifiquen su destino renegando de la DSN y sigan configurando y avalando las posiciones que expresan a través del Círculo y Club Militar, no digan las verdades que ocultan, no se saneen, no degraden a los asesinos, torturadores y desaparecedores que cobijan, la ciudadanía las tolerará (¡qué más remedio!) pero no las respetará ni integrará. Esto es algo que no se puede decretar. Es una lástima que no se aprovechen para eso estos tiempos democráticos.

Hemos participado (asistiendo y estudiando) en encuentros en torno a la defensa nacional y a la solidaridad continental por el caso de Haití, en los que hemos tenido diálogos con integrantes de una oficialidad nueva, que en su pasado como individuos nada tienen que ver con los hechos luctuosos. Nada tenemos personalmente contra éstos. Por ellos también debería la institución repensarse, aceptar su pasado reciente y rectificarse. Si no, no tendrán autoridad moral para custodiar los territorios de la República ni para contribuir a la paz de otras naciones.

² Caso del lugar de entierro de María Claudia García de Gelman, entre otros. Recuérdese el episodio ligado al caso Berríos. Recuérdese además desde el Informe Sambucetti hasta el Informe de las tres Armas entregado al presidente Tabaré Vázquez en el año 2005, etc. Cuando se pidió informes al SID éste se negó a informar.

Comprendemos perfectamente las responsabilidades que tiene frente a las fuerzas que hoy usted comanda. Comprendemos la razón de unidad nacional que lo mueven y que le impone su investidura, por eso le reiteramos que: o las FFAA reniegan de sus antecedentes de dictadura, crimen y sevicia, dando claras pruebas de rectificación o seguirán, le pese a ellas y nos pese a todos, estigmatizadas por cada uno de los ciudadanos que cotidianamente forjamos la patria y que, como usted, queremos hacerla entre todos, respetuosos de las diferencias y comprometidos en la defensa de los derechos de las personas y los pueblos.

Atentamente, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos

.